

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Código: 106109

Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	2	Anual

Contacto	Uso de los idiomas
<u>Responsable:</u> Soriano Colomé, Marta msorianodocencia@gmail.com <u>Profesorado:</u> Soriano Colomé, Marta msorianodocencia@gmail.com Santesmases Masana, Rosalia rsantesmases@santpau.cat	Grupo 1: Catalán

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales, pero es recomendable haber alcanzado los conocimientos de la asignatura de Salud Pública.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo de formación Ciencias de la Enfermería, materia Bases de la Enfermería.

La finalidad principal de esta asignatura es capacitar al estudiante para promocionar la salud y potenciar el auto-cuidado de la persona a través de un proyecto de educación para la salud, a nivel individual, grupal o comunitario.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Identificar el concepto y los objetivos de la Educación para la Salud como herramienta de Promoción y Prevención de la Salud.
2. Diferenciar los diferentes campos de actuación de la enfermera como educadora en la salud.
3. Integrar el concepto de alfabetización en salud y sus dimensiones constitutivas.
4. Aplicar estrategias para mejorar la alfabetización en salud mediante técnicas de comunicación oral y escrita.
5. Reconocer las principales características de la educación en grupo.

6. Diseñar proyectos de educación para la salud seleccionando la metodología pertinente según cada situación / problema que se presente y la efectividad demostrada.
7. Integrar estrategias de participación ciudadana y acción comunitaria en los programas de educación para la salud para promover el empoderamiento y la implicación activa de la población.

Resultados de aprendizaje

Resultados del aprendizaje del TÍTULO (RAT)	Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA (RAM)
CT07. Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades.	CM09. Utilizar estrategias de participación ciudadana para la promoción de la salud de las personas, sus familias o la comunidad (CT07) CM10. Llevar a cabo acciones de promoción y educación para la salud con las personas, sus familias y la comunidad (CT07)

Contenido

MÓDULO 1. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

1. Concepto y objetivos de la Educación para la Salud.
2. Absorción educativa del profesional de enfermería. Campos de actuación.
3. Alfabetización en Salud: dimensión funcional, crítica y comunicativa.
4. Técnicas de comunicación oral y escrita en educación para la salud.
5. Características de la educación en grupo.

MÓDULO 2. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

1. Análisis de las necesidades educativas: análisis del grupo y análisis del contexto.
2. Definición de objetivos de aprendizaje.
3. Diseño del proyecto. Organización de los contenidos.
4. Selección de estrategias y métodos educativos: Métodos directos e indirectos.
5. Evaluación del proyecto: Indicadores de proceso y resultado.

Metodología

Se aplica una metodología centrada en el estudiante que es activa en su proceso de aprendizaje.

El profesorado propondrá diferentes actividades de enseñanza aprendizaje, considerando la combinación de diversas metodologías: teóricas, tutorías y actividades individuales.

Actividad dirigida:

La asignatura dispone de un único grupo de teoría. Todas las sesiones incluyen diferentes tipologías de actividades para fomentar su dinamismo. La asignatura incluye:

1. Actividades orientadas a la consecución de conceptos y fundamentos teóricos clave: clases expositivas y lectura de artículos de interés.
2. Actividades orientadas a la reflexión crítica: lecturas críticas de artículos y búsquedas de información.
3. Actividades orientadas a la integración y la aplicación práctica de conceptos: dinámicas de grupo, presentaciones y ejercicios diversos.
4. Elaboración de un proyecto integrador final.

La docencia es presencial y la asistencia a clase no es obligatoria. Se aconseja participar y asistir regularmente a las sesiones, así como ser constante en el seguimiento del sistema de evaluación continuada para poder alcanzar los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Actividad supervisada:

Los estudiantes deben realizar actividades diversas entre sesiones orientadas a desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

El trabajo en grupo tutorizado se realiza en grupos reducidos de 5-7 estudiantes. Se hace un seguimiento tutorizado del grupo de trabajo del proyecto integrador final.

Actividades formativas¹

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas			
. Teoría (TE):	23	0,92	CM09 CM10
Tipos: Supervisadas			
. Tutorías:	1	0,04	CM09 CM10
Tipo: Autónomas			
. Lectura de artículos / informes de interés. . Estudio personal. . Consultas bibliográficas y documentos. . Elaboración de trabajos.	45	1,8	CM09 CM10

¹ El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que los estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura

Evaluación

Para superar la asignatura los estudiantes disponen de una única convocatoria por curso académico. La progresión académica y la superación de la asignatura se valora mediante:

Evaluación continuada

La calificación final de la asignatura se obtiene a partir de la media aritmética de las notas obtenidas en la suma de los siguientes apartados:

- **Prueba objetiva escrita tipo test (global al final de la asignatura) (50%).**
- **Trabajo escrito en grupo al final de la asignatura (40%).**
- **Defensa oral de trabajo en grupo en el aula (10%).**

Para poder hacer media se debe obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las pruebas (prueba, trabajo y defensa).

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso.

La rúbrica de evaluación del trabajo en grupo está disponible en el aula virtual.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Evaluación única

1. En esta asignatura no hay ninguna tarea programada para hacer de manera grupal
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
3. La evaluación única consistirá en:
 - Prueba 1 que consistirá en Prueba **escrita global** al final y pondera un **60%**.
 - Prueba 2 que consistirá en **Entrega de un trabajo en grupo** al final de la asignatura y pondera un **30%**.
 - Prueba 3 que consistirá en **Defensa oral** en el aula y pondera un **10%**.

Para poder hacer media se debe obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las pruebas (prueba, trabajo y defensa).

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única.
2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan sido evaluados previamente por un conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la/las pruebas no superadas.
4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
5. El/La profesor/a puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.
6. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se recalculará la nota ponderada final.
8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna actividad de evaluación continua prevista en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones de prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar los resultados de aprendizaje y así se indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si esta representa un porcentaje esencial de la cualificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, fórums, etc.), cuando éstas formen parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si este constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión del examen dentro del periodo determinado por la "revisión de examen". No se aceptarán solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).

2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

1. En el caso que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías d'IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) está considerado una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.
2. En otros trabajos, **se permite el uso restringido de tecnologías IA** exclusivamente en aquellas tareas de soporte, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos, las traducciones y otras situaciones específicas que se indiquen. En estos casos, el estudiante tendrá que identificar claramente que partes han estado generados con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre como éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

En cualquier caso, en la descripción de cada trabajo, el profesor responsable indicará de manera clara **si se aplica el uso prohibido o el uso restringido de IA.**

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. Se recomienda que antes de la entrega de una evidencia de aprendizaje, hay que comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, citas textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa de Presentación de trabajos, texto recomendado por EUI-Sant Pau.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba objetiva escrita tipo test	50%	1,5	0,06	CM09 CM10
Trabajo: Trabajo escrito en grupo al final de la asignatura. Defensa oral de trabajo en grupo en el aula.	40% 10%	4	0,16	CM09 CM10

Bibliografía

Libros:

MÉTODOS EDUCATIVOS EN SALUD

Autor: Loreto Maciá Soler, Ana María Palmar Santos

Edición: 2ª Edición Elsevier 2023

ISBN: 978-84-9022-449-6

EDUCACIÓN PARA LA SALUD: TÉCNICAS PARA EL TRABAJO CON GRUPOS PEQUEÑOS (3ª Ed).

Autor: Sáez S, Marqués F

Edición: 3ª Edición. Milenio 2015

ISBN: 9788497431774

Webgrafia:

- Actuacions i programes que fomenten els hàbits saludables, el benestar emocional i la socialització i prevenció de conductes de risc dels infants i joves. Departament d'ensenyament. Generalitat de Catalunya: <https://educacio.gencat.cat/ca/arees-actuacio/centres-serveis-educatius/centres/salut-escola/index.html>
- Pla Salut Escola i Comunitat. XTEC - Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya. Generalitat de Catalunya: <https://xtec.gencat.cat/ca/comunitat/salutescola/psec/>
- Programa Salut i Escola XTEC - Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya. Generalitat de Catalunya: <https://xtec.gencat.cat/ca/comunitat/salutescola/programasalutescola/>
- Infermera virtual. Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona. <https://www.infermeravirtual.com/esp>
- Red de Escuelas de Salud. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España <https://www.redescuelassalud.es/ca/>

Plataformas docentes

- Moodle